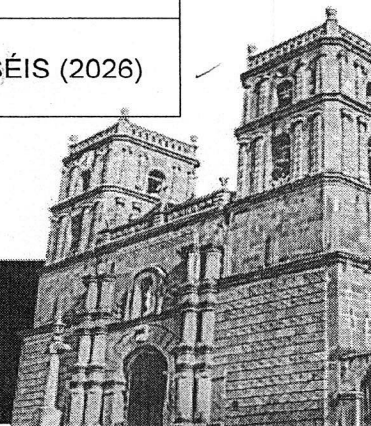
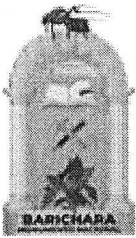


ALCALDÍA DE
BARICHARA

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
CONTRATO N°	CPS-072-2026
FECHA DEL CONTRATO:	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DEL ADICIONAL:	N.A.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BARICHARA-SANTANDER
NIT	890210932-1
CONTRATISTA:	EMERSON JOSÉ DÍAZ BERNAL
NIT o C.C. No.	1005145768 DE BARICHARA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINADOR DEPORTIVO, EN LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA SALUD, EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL, JUVENIL Y ADULTA EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$12.400.000.00) M/CTE
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N.A.
ANTICIPO INICIAL:	N.A.
ANTICIPO ADICIONAL:	N.A.
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL	N.A.
SUPERVISOR:	ANDREA NATALY BARÓN TAPIAS
FECHA DE INICIACION:	VEINTITRÉS (23) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
ACTA DE SUSPENSION:	N.A.
ACTA DE REINICIACION:	N.A.
FECHA DE CESIÓN:	N.A.
VALOR CDP:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$12.400.000.00) M/CTE CDP No 26-00094
VALOR CDP ADICIONAL:	N.A.
VALOR RP:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$12.400.000.00) M/CTE RP N° 26-00089
VALOR RP ADICIONAL:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	VEINTIDÓS (22) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026)





ALCALDÍA DE BARICHARA

FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA CULTURA Y TURISMO
PERIODO DE PAGO:	DEL 23 DE MARZO AL 22 DE ABRIL DE 2026
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$3.100.000.00) M/CTE

La suscrita supervisora contractual, con base en el cumplimiento de sus deberes asignados en los artículos 4 y 25 numerales 3 y 4 de la ley 80 de 1.993, los arts. 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 en los informes presentados por **EMERSON JOSÉ DÍAZ BERNAL** identificado con cédula de ciudadanía número **1.005.145.768** de **BARICHARA** respecto a las actividades ejecutadas en el Contrato de Prestación de servicios Profesionales No. 072 del 2026 y como parte del seguimiento y verificación que corresponde efectuar a esta supervisión, para que luego se pueda acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Barichara, Santander me permito informar lo siguiente:

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las consideraciones establecidas en el presente contrato individualizado y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista Sr: **EMERSON JOSÉ DÍAZ BERNAL** identificado con cédula de ciudadanía número **1.005.145.768** de **BARICHARA** con relación en el desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron las siguientes:

INFORME N° 03 de 2026

RELACIÓN DE ACTAS PARCIALES

ACTA	FECHA
INICIO	23-01-2026
PARCIAL No 01	03-03-2026
PARCIAL No 02	06-04-2026
PARCIAL No 03	23-04-2026

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Ítem	Actividad contratada	Descripción de la actividad ejecutada	Novedad
1	Apoyar en la planificación, coordinación y seguimiento a los programas y proyectos deportivos del municipio de Barichara, dirigidos a la población infantil, juvenil y adulta.	El contratista apoyó la organización y logística del Primer Torneo de Voleibol Juvenil 2026 , para lo cual diseñó el formulario oficial de inscripción, gestionó la recepción de participantes y consolidó el registro de los equipos. Asimismo, proyectó el reglamento técnico del evento y	





desarrolló un sistema de planillaje simplificado con el fin de optimizar el registro de marcadores durante los encuentros deportivos.

En cumplimiento de las funciones administrativas, redactó y gestionó la remisión de los oficios de invitación dirigidos a las instituciones educativas para asegurar su vinculación en los Juegos Intercolegiados 2026.

Evidencias



REGLAMENTO OFICIAL TORNEO VOLEIBOL JUVENIL 2026

El presente torneo tiene como finalidad promover la integración, el deporte y la sana competencia entre los participantes del municipio, en un ambiente recreativo y amistoso.

- 1. Conformación de equipos
2. Sorteo y conformación de grupos
3. Formato del torneo
4. Sistema de juego
5. Sistema de puntuación y desempate



PLANILLA DE JUEGO DE VOLEIBOL. Table with columns EQUIPO A and EQUIPO B, and rows numbered 1 to 15 for SET 1 and SET 2.

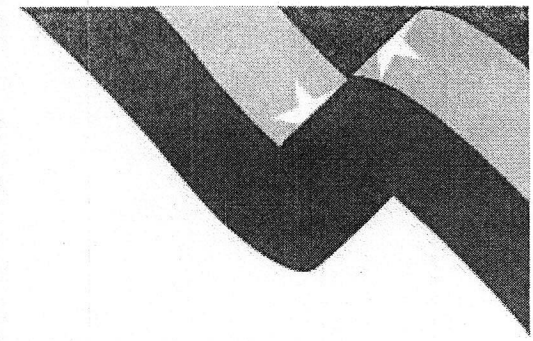
TOTALES: SET 1: SET 2:

EQUIPO GANADOR:





ALCALDÍA DE BARICHARA



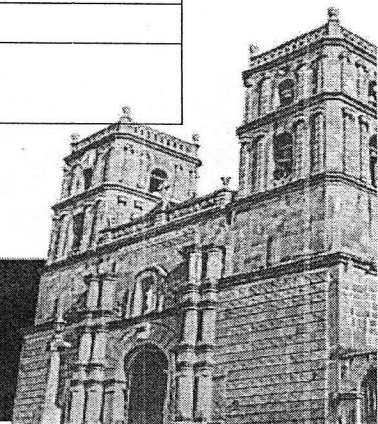
Actividad contratada	Descripción de la actividad ejecutada	Novedad
2	<p>Apoyar en la coordinación de la organización y desarrollo de eventos deportivos tales como festivales, campeonatos, torneo y encuentros recreativos en el municipio de Barichara.</p> <p>El contratista apoyó en la coordinación técnica y operativa del Primer Torneo de Voleibol Juvenil 2026, desempeñando funciones de arbitraje y planillaje, además de gestionar el sistema de clasificación y cruces de acuerdo con los resultados obtenidos en la jornada. Asimismo, lideró la logística de campo mediante el alistamiento de escenarios, incluyendo la instalación de redes y la disposición de implementos deportivos.</p> <p>Por otra parte, brindó acompañamiento en el Ciclopaseo Municipal, coordinando el calentamiento dirigido para los ciclistas y apoyando la logística del evento en articulación con la Policía Nacional.</p>	
Evidencias		

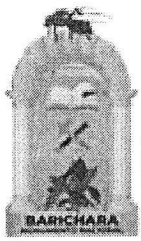


PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEO JUVENIL DE VOLEIBOL 2026

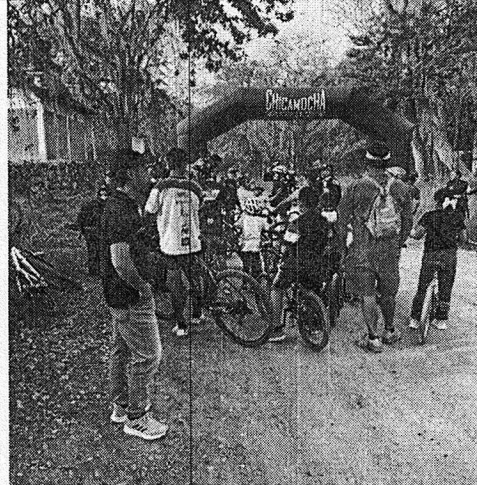
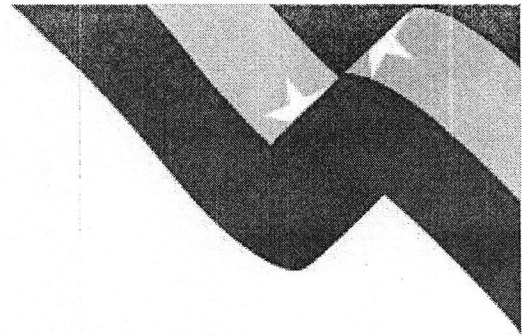
NOMBRE DEL EQUIPO:					
No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	EDAD	EPS	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOMBRE DEL CAPITAN: _____ TELEFONO CELULAR: _____

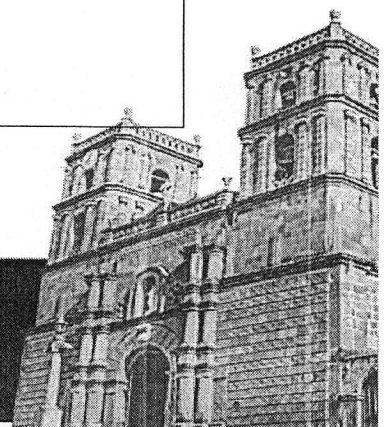


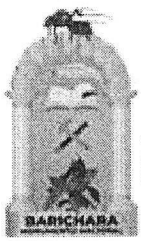


ALCALDÍA DE
BARICHARA

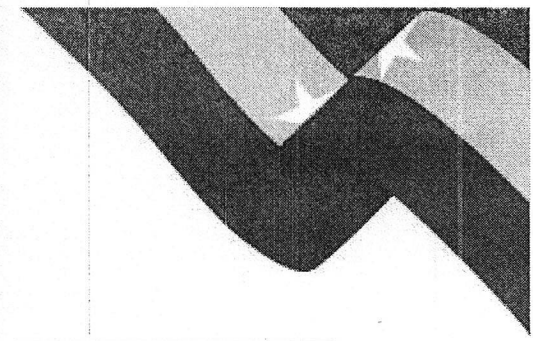


	Actividad contratada	Descripción de la actividad ejecutada	Novedad
3	<p>Brindar apoyo en reuniones de planeación y seguimiento con actores del deporte, líderes comunitarios e instituciones, para la adecuación ejecución de las actividades deportivas del municipio.</p>	<p>El contratista brindó apoyo en representación de la Administración Municipal de Barichara en el I Congreso Internacional sobre Integridad en el Deporte realizado en la ciudad de Cali, participando en mesas de trabajo con líderes del COCED y expertos internacionales del sector.</p> <p>Asimismo, apoyó la jornada técnica virtual del 13 de abril para la definición de lineamientos de las escuelas deportivas municipales.</p>	





ALCALDÍA DE
BARICHARA

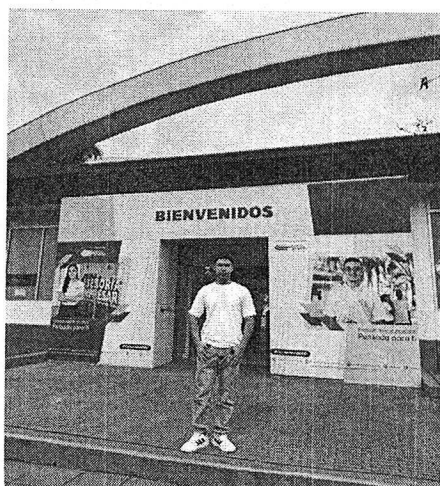


En el marco del fortalecimiento juvenil, articuló acciones con el enlace de la Alcaldía para el **Consejo de Juventudes**, estableciendo el cronograma de actividades para el presente bimestre.

De igual forma, lideró la reunión de coordinación con docentes de educación física del municipio y el promotor provincial, orientada a la gestión de la plataforma y organización logística de los **Juegos Intercolegiados 2026**.

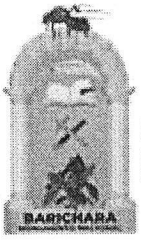
Finalmente, participó en el encuentro convocado por la Gobernación y el Ministerio del Deporte para la implementación de las jornadas del **Mes de la Niñez y la Recreación**, en cumplimiento de la Ley 724 de 2001.

Evidencias

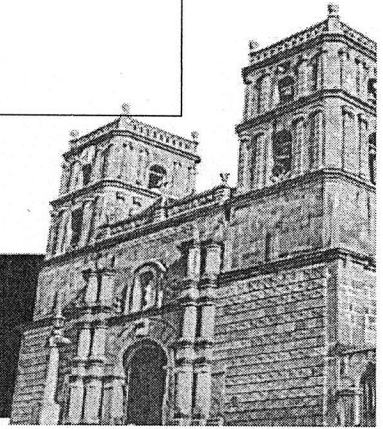
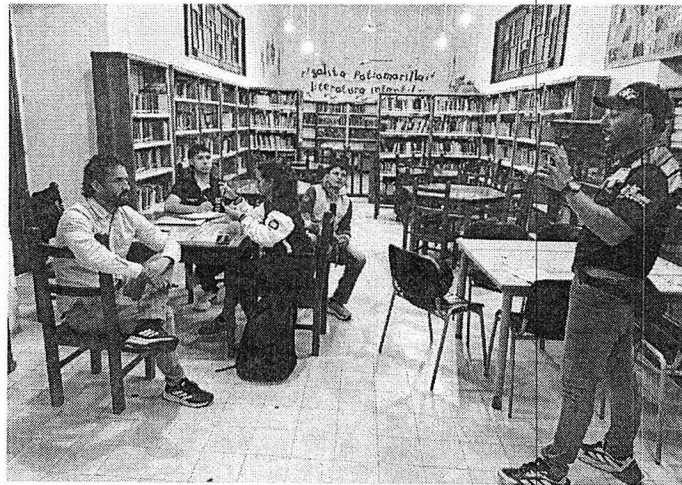
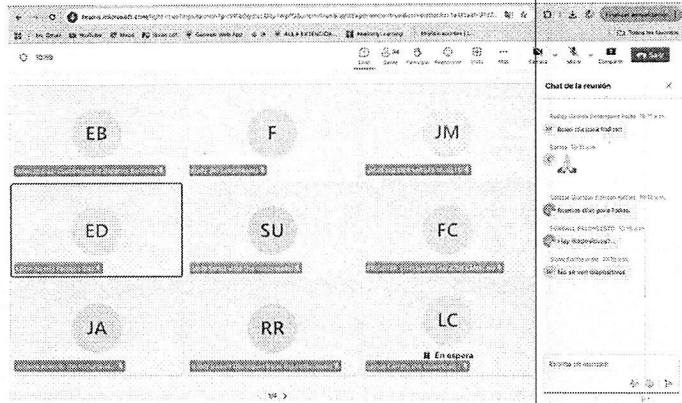
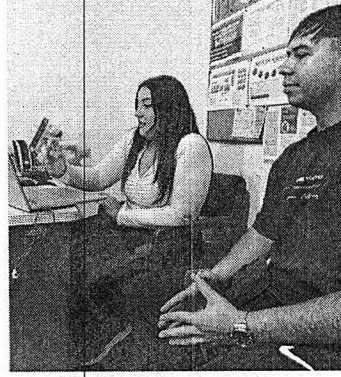
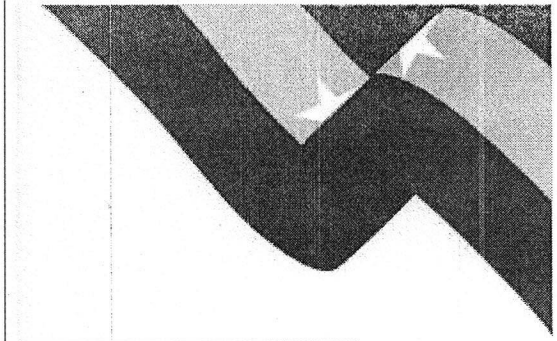


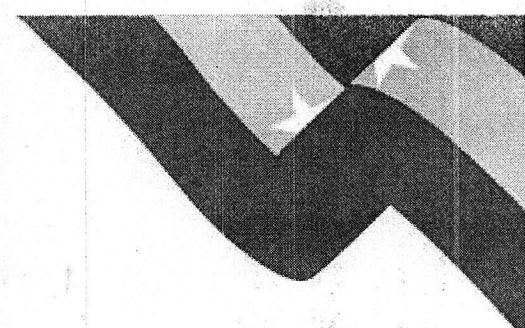
📍 Calle 5 No.6-39
☎ (607) 726 7052
✉ alcaldia@barichara-santander.gov.co
🌐 www.barichara-santander.gov.co

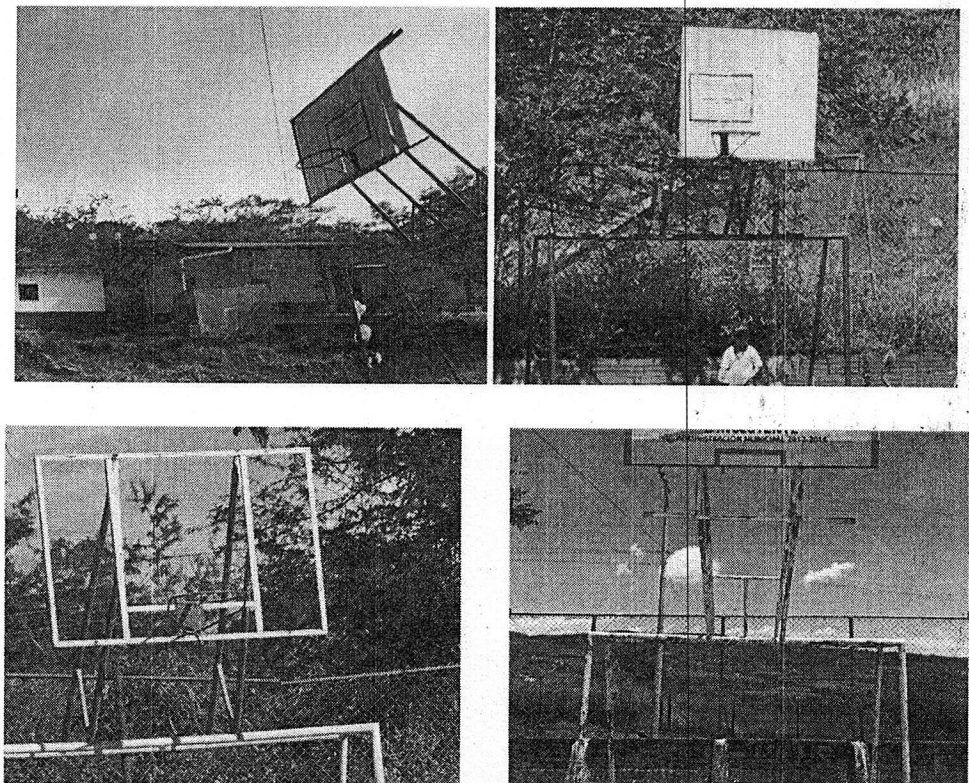




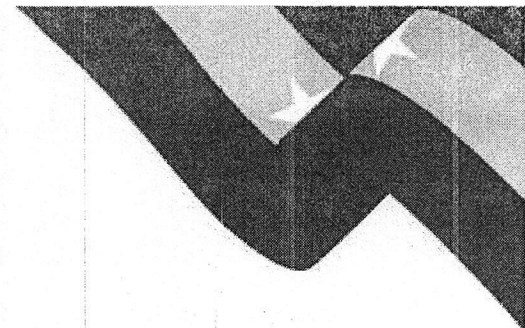
ALCALDÍA DE BARICHARA





	Actividad contratada	Descripción de la actividad ejecutada	Novedad
	Apoyar en el control y seguimiento al uso de escenarios deportivos municipales, garantizando su correcta utilización para procesos de formación, recreación y deporte.	El contratista coadyuvó en la supervisión de los escenarios deportivos ubicados en las zonas rurales y centros educativos rurales del municipio, realizando un levantamiento de evidencia fotográfica sobre su estado actual. Este proceso de inspección permitió identificar las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura deportiva rural.	
4	Evidencias		
			



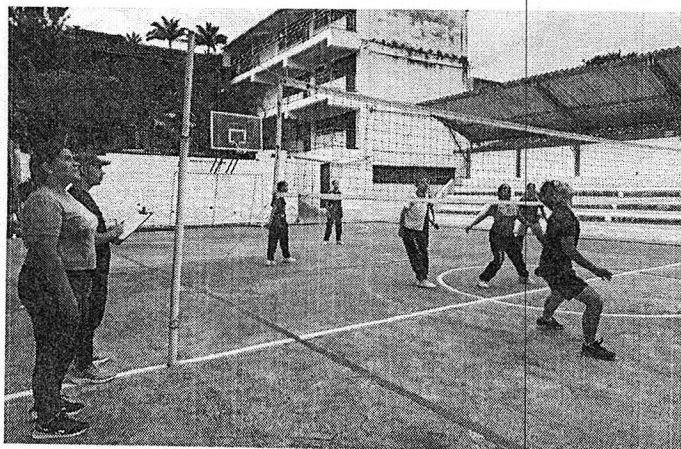
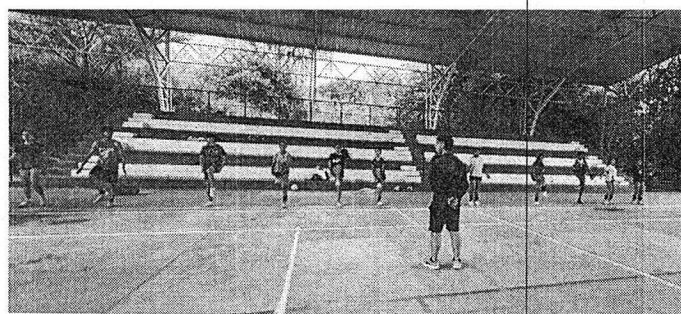
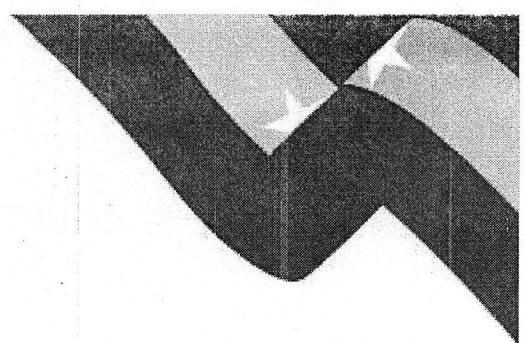


	Actividad contratada	Descripción de la actividad ejecutada	Novedad
5	Brindar apoyo en la implementación de programas de formación, actividades recreativas y prácticas deportivas dirigidas a los niños, jóvenes y adultos del municipio de Barichara.	<p>El contratista brindó apoyo en la ejecución de las sesiones de educación física en las sedes rurales de la Institución Educativa Aquileo Parra, enfocándose en el fortalecimiento de los fundamentos técnicos del microfútbol, específicamente en el pase, conducción y remate.</p> <p>Asimismo, apoyó las clases de la Escuela Municipal de Voleibol, implementando estrategias pedagógicas para el perfeccionamiento técnico del toque de dedos y el desarrollo de capacidades físicas integradas a situaciones reales de juego.</p> <p>De igual manera, apoyó el proceso formativo y de preparación del equipo de Voleibol Juvenil Femenino del Instituto Técnico Aquileo Parra, con miras a su participación en los Juegos Intercolegiados 2026.</p>	
	Evidencias		



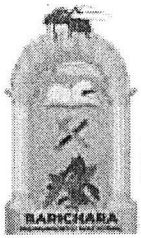


ALCALDÍA DE
BARICHARA

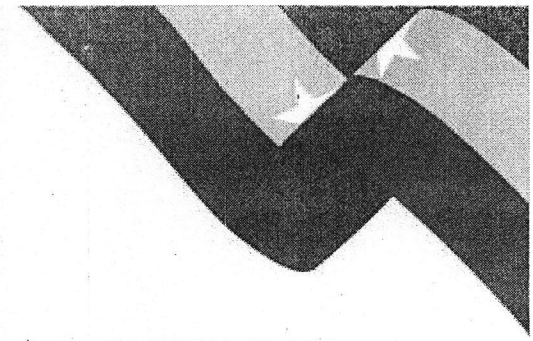





	Actividad contratada	Descripción de la actividad ejecutada		Novedad
6	Las demás labores asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo con el objeto y el alcance del mismo.	El contratista colaboró en la gestión documental y redacción de respuestas a las diversas solicitudes recibidas a través del sistema SAI , relacionadas con temas deportivos municipales.		





ALCALDÍA DE BARICHARA

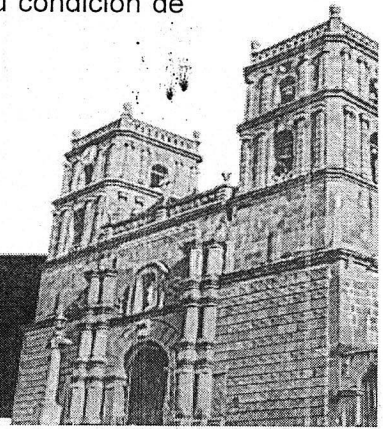


		<p>En cumplimiento de esta labor, proyectó los oficios de respuesta pertinentes para asegurar la atención oportuna y eficiente de los requerimientos ciudadanos dirigidos al área de deportes.</p>		
Evidencias				
	 <p>ALCALDÍA DE BARICHARA</p> <p>Barichara, 16 de abril de 2026</p> <p>Señor WOLFF AN SABI FLOREZ CERVELLON Representante Legal Zumba Barichara</p> <p>Ref. Respuesta solicitud modificación de horario – Coliseo Puente Grande</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>En atención a la solicitud presentada por usted, mediante la cual informa el cambio de fecha respecto al préstamo del Coliseo Cubierto Puente Grande del municipio de Barichara, nos permitimos informar que dicha modificación ha sido aprobada.</p> <p>En este sentido, se autoriza el uso del escenario deportivo los días miércoles de cada semana, a partir del día veintidós (22) de abril del año 2026, en el horario de 7:00 p.m. a 8:00 p.m., para el desarrollo de la actividad de Zumba.</p> <p>Se recuerda la importancia de hacer un uso adecuado de las instalaciones, velar por su buen estado, dar cumplimiento a las normas, así como garantizar el buen comportamiento de los participantes y la correcta limpieza del escenario al finalizar cada jornada.</p> <p>Agradecemos su compromiso con el fomento de la actividad física y el bienestar de la comunidad.</p>	 <p>ALCALDÍA DE BARICHARA</p> <p>SC 043-2026</p> <p>Barichara, 14 de abril de 2026</p> <p>Señor CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA Representante Legal de la Fundación OFICIAL SAN GIL XTREME</p> <p>Ref. Respuesta a solicitud de apoyo – Evento ciclismo "Oficial Santander Xtreme 2026"</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>En atención a la solicitud presentada por usted en calidad de representante legal de la Fundación Oficial San Gil Xtreme, para la realización del evento deportivo de ciclismo "Oficial Santander Xtreme 2026 – Novena Edición", la Secretaría de Cultura y Turismo de Barichara agradece la información suministrada y reconoce la importancia de este tipo de iniciativas para el fortalecimiento del deporte y la promoción turística del municipio.</p> <p>De acuerdo con lo expuesto en su solicitud, es importante precisar que, si bien se trata de un evento de carácter deportivo, su desarrollo implica aspectos logísticos, operativos y de seguridad que deben ser evaluados y autorizados por las dependencias competentes, especialmente en lo relacionado con la movilidad, el uso del espacio público y posibles cierres viales.</p> <p>En este sentido, se hace necesario que el evento cuente con la revisión y aprobación por parte de la Secretaría de Tránsito de Barichara, teniendo en cuenta el desplazamiento de los participantes por vía terrestre, así como el tránsito de peatones y ciclistas en el momento de la implementación de actividades.</p>		 <p>ALCALDÍA DE BARICHARA</p> <p>SC 040-2026</p>

Así mismo, se deja constancia que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás disposiciones legales y reglamentarias concordantes y aplicables, así relacionado en las planillas que se describen:

Seguridad social integral							
Tipo de aporte	No y fecha de pago planilla	Base liquidación	Salud	Pensión	ARL	Parafiscales	Valor cancelado
			Mes	Mes	Mes	Mes	
EMERSON JOSÉ DÍAZ BERNAL	36407107 03-27-2026	\$1.750.905	03-2026	03-2026	03-2026	N.A	\$541.800
EMERSON JOSÉ DÍAZ BERNAL	36869607 04-13-2026	\$1.750.905	04-2026	04-2026	04-2026	N.A	\$541.800
Total cancelado							\$1.083.600

El contratista cumple con la exigencia de cotizar sobre el índice básico de cotización que equivale al 40% de la remuneración pactada, teniendo en consideración su condición de contribuyente expuesta.





ALCALDÍA DE
BARICHARA

Por lo anterior, la suscrita supervisora hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz, completa e idónea, y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato, por lo cual se manifiesta que el contratista, hasta la presente fecha y momento de ejecución contractual ha cumplido con sus obligaciones, objeto y actividades pactadas.

Se expide en Barichara, a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

ANDREA NATALY BARON TAPIAS
Secretaria de Cultura y Turismo
Supervisora

